



No entrará al paraíso quien corte sus relaciones familiares.

Yubair Ibn Mataam -que Al-láh esté complacido con él- narró que el Mensajero de Al-láh, que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, dijo: “No entrará al paraíso quien corte sus relaciones familiares”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El hadiz es una prueba de la prohibición de cortar los lazos familiares, lo cual es uno de los pecados mayores. Lo que significa este hadiz, es que se privará el ingreso al paraíso sin que exista un castigo previo. Lo cual no significa privación absoluta de entrar al paraíso, puesto que quien corta con sus vínculos familiares no implica que sea un incrédulo, para quien sí está prohibida la entrada al paraíso. Sino que su destino final será el paraíso, siempre y cuando crea en la Unicidad de Al-láh, pero su ingreso estará precedido de castigos acorde a sus pecados.

<https://sunnah.global/hadeeth/es/show/5367>

